

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 033**

CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1943



---

Sesión ordinaria del Consejo Universitario número treinta y tres, celebrada a las catorce y media horas del (28) veinte ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Presidió el Señor Secretario de Educación Licenciado Tinoco Castro, y estuvieron presentes el señor Rector, Licenciado Alvarado Quirós, los Decanos Licenciado Martín, Doctor. Jiménez Núñez, Licenciado Torres, Licenciado González y Doctor Salazar, el Representante de los estudiantes señor Rossi y el Secretario General.

ARTICULO 01. Se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

ARTICULO 02. La señorita Carmen Roldán Barboza solicita el cambio del título de Profesora de Estado en el ramo de Castellano por el correspondiente título universitario, y se acuerda conferirle el título de Licenciado en Filología.

ARTICULO 03. El señor Rector les confirió los correspondientes títulos y les recibió el juramento a los siguientes profesores: don Alberto Orozco Castro, Ingeniero Civil; don Eliseo Brenes Montero, Licenciado en Física; señorita Carmen Roldán Barboza, Licenciada. en Filología; Prof. Rubén Torres Rojas, Licenciado en Ciencias Biológicas; Profesor Moisés Vincenzi Pacheco Licenciado en Filología, y don Jorge Rossi Chavarría Bachiller en Leyes.

ARTICULO 04. El señor Rector informa que ya firmó la escritura de compra del terreno de don Víctor Rosabal, para la Escuela de Pedagogía, y de acuerdo con lo resuelto por el Consejo en la misma escritura constituyó hipoteca sobre esa propiedad a favor del Banco Nacional de Costa Rica por la suma de veinticinco mil colones. El cheque extendido por el Banco a favor de la Universidad como resultado de esa operación, lo endosó a favor del señor Rosabal, para pagarle, el precio de la renta, la parte correspondiente a la Universidad. Se aprueba la operación realizada por el señor Rector.

ARTICULO 05. El señor Secretario de Educación dice que el 16 de enero próximo se conmemorará el Centenario del nacimiento de don Mauro Fernández, y cree que la

Universidad debe participar en esa celebración. Se acuerda que en los actos conmemorativos el señor Rector represente al Consejo Universitario.

ARTICULO 06. El señor Secretario de Educación Pública informa que ya el señor Presidente de la República sancionó la ley que crea a favor de la Universidad impuestos sobre telegramas, herencias y gananciales, y que establece que esos impuestos se cobrarán por medio de timbres que expenderá la tesorería de la Universidad y considerando que todos los impuestos comenzaran a cobrarse en el próximo mes de enero, ya que la ley está por publicarse; se acuerda solicitar a la Secretaría de Hacienda el resello de los timbres necesarios para el cobro de los impuestos referidos.

ARTICULO 07. El Lic. Martín dice: que siendo esta la última sesión del año desea hacer notar que en este período lectivo, la labor de la Universidad con el regocijo de todos los presentes ha sido realmente fecunda, tanto en la parte educativa como en el progreso material; y que él quiere manifestar su ferviente deseo de que el nuevo año traiga toda la prosperidad posible para la Universidad y toda la dicha que se merecen los compañeros del Consejo Universitario. El Lic. Alvarado Quirós hace suyas las expresiones y deseos del Lic. Martín y cree que debe mostrarse la gratitud del Consejo a quienes como el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Estado han prestado a la Universidad tan valiosa y espontáneo apoyo. Se acuerda: suspender las sesiones del Consejo durante el mes de enero próximo, y como acto final de clausura manifestar al señor Presidente de la República y al señor Secretario de Educación, la gratitud del Consejo por el interés generoso y sincero que han demostrado por el mantenimiento y desarrollo de la Universidad.

A las quince horas y veinte minutos terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Hernán Zamora Elizondo  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 053, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.